

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía Nº 166-2021-MDSE-AL

Santa Eulalia, 31 de mayo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y el artículo 20 inciso 17, señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza, consecuentemente tiene atribución de conducir la política del personal, competiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 052-2021-MDSE-AL se designa al Lic. Teodoro Rafael Cravero Candiotte en el Cargo de Sub Gerente de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia;

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales glosadas y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 6 y 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Continue of the continue of th

ARTÍCULO 1. Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Lic. Teodoro Rafael Cravero Candiotte en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 052-2021-MDSE-AL, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a esta Municipalidad.

ARTÍCULO 2.- Comunicar la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Edil, para su trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA ·
PROVINCIA DE HUAROCHIRI

Fernando Harster Anduaga SECRETARIO GENERAL MUNICIPALDAN DISTHITAL DESAMA EULALIA
Pedro William Gomez Gularra
ALCALDE